

FIRMA IEPC CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SEMUJER

- **OFRECE LA CONFERENCIA “DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS MUJERES”.**

Chilpancingo, Gro., 06 de abril de 2017.- El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de la Mujer (SEMUJER) a través de sus titulares, Marisela Reyes Reyes y Rosa Inés de la O García, en el auditorio de Maestría de la Unidad Académica de Derecho.

Este convenio tiene el objetivo de establecer los mecanismos de colaboración necesarios para la generación de información sobre los derechos y la participación política de las mujeres en Guerrero, así como la implementación de actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), que permita impulsar el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

A este importante evento asistió el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Felipe Arturo Sánchez Miranda, la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Rosio Calleja Niño, la Consejera Electoral Alma Delia Eugenio Alcaraz, el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, René Patrón Muñoz, las Diputadas Locales Yuridia Melchor Sánchez y María Luisa Vargas Mejía, la Dra. Virginia López Valencia, Magistrada de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; así como titulares y representantes de diferentes instituciones y dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, miembros de organizaciones ciudadanas y ciudadanos de la sociedad civil.

En el marco de esta firma de convenio se ofreció la Conferencia “Derechos Político Electorales de las Mujeres” impartida por la Magistrada de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Virginia López Valencia, quien expuso los desafíos a los que se han enfrentado las mujeres a lo largo del tiempo y los logros alcanzados luego de una lucha por la igualdad y el respeto de sus derechos político electorales; destacó que “el mayor desafío es el cultural, ya que ha limitado el avance de la participación política de la mujer y, sin duda, es todavía el desafío con el que habremos de enfrentarnos y superarlo”. Agregó que “el uso del concepto *género* surge por la

necesidad del movimiento feminista, tanto en la acción como en la teoría, de contar con una herramienta para el análisis del fenómeno de la subordinación de las mujeres en la sociedad”. Señaló que “Las relaciones entre los sexos se convierten en una categoría social, en una construcción social dada en un tiempo y espacio determinados y no en una relación condicionada y predeterminada por la biología”.

Explicó cómo se ha logrado el reconocimiento de los derechos de la mujer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la lucha constante de todas esas mujeres que buscan ocupar espacios en los diferentes niveles de gobierno, los obstáculos a los que se enfrentan y la ruta que actualmente están marcando las instituciones para incluir la perspectiva de género, la igualdad, paridad y equidad en todos los ámbitos.

Las Consejeras Electorales Alma Delia Eugenio Alcaraz y Rosio Calleja Niño hicieron entrega de un reconocimiento y un obsequio, respectivamente, a la Dra. Virginia López Valencia por su destacada aportación durante la conferencia “Derechos Político Electorales de las Mujeres” y, finalmente, la Diputada Local, Yuridia Melchor Sánchez fue quien clausuró este importante evento destacando la disposición del H. Congreso del Estado para reglamentar, en el marco jurídico, la Violencia Política de Género y tipificarla en el código penal y en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.